



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007101-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a plantas de hospitalización del nuevo Hospital Provincial de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0907101, formulada por D.^a María Josefa Rodríguez Tobal Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la apertura de plantas de hospitalización del Complejo Asistencial de Zamora.

Las necesidades asistenciales de la población han ido cambiando desde que se realizó el diseño del nuevo Hospital Provincial. El envejecimiento y el incremento de las patologías crónicas hacen necesario adaptar los recursos a esta nueva situación potenciando las actividades ambulatorias así como los hospitales de día. De este modo las inversiones están siendo destinadas a la adquisición y mejora del equipamiento y a la mejor distribución y dimensionamiento del Hospital Provincial que quedaría



adecuada a la demanda actual. Su nueva distribución situaría en la planta baja consultas de rehabilitación, de neurofisiología, de cardiología, de medicina interna, de cirugía mayor ambulatoria, consulta del dolor y realización de preoperatorios entre otras. En la planta primera, hospital de día oncohematológico, consultas externas de hematología y reumatología. En la planta segunda, la unidad de cuidados paliativos con catorce habitaciones individuales y en la planta tercera y cuarta, hospitalización de medicina interna. En el edificio de consultas, en la planta primera se situarían consultas de diversas especialidades, fundamentalmente médicas, aumentando el número en varias de ellas. El espacio disponible en el Hospital Virgen de la Concha impedía este crecimiento para hacer frente a la demanda en algunas especialidades de una forma adecuada. En la planta segunda se sitúa la cirugía mayor ambulatoria y endoscopias, potenciando las actividades realizadas en el hospital de día quirúrgico. En la planta tercera, el hospital de día oncológico y farmacia con una sala blanca que incluye dos campanas para la preparación de medicamentos sensibles que dará cobertura a los hospitales de día. De esta manera, las necesidades asistenciales de la población de Zamora quedarían cubiertas de una forma más adecuada y adaptada a la nueva situación demográfica y epidemiológica.

Valladolid, 5 de diciembre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.